

ACTA NÚMERO 233 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE CON AVISO Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ UNA MODIFICACIÓN AL MISMO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EFECTUADO LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A ESCUCHAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y SOLEMNE CELEBRADAS LOS DÍAS 02, 03 Y 04 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **19** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, RESERVÓ EL ASUNTO 2, PARA TRATARSE EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL. EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 14, ASIMISMO, SOLICITÓ DAR LECTURA A LOS ESCRITOS PRESENTADOS EN EL ASUNTO 18, LA PRESIDENCIA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA OTORGAR LO SOLICITADO, ASÍ COMO SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA DAR LECTURA A LO REQUERIDO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.

DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS QUE HABRÁN DE INCORPORARSE COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LA PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LOS CC. CINTIA SMITH, BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA, JOEL ALBERTO GARZA GARZA Y MARCELO GONZÁLEZ JIMÉNEZ. A FIN DE QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PROCEDIENDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY A LOS CC. CINTIA SMITH, BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA, JOEL ALBERTO GARZA GARZA Y MARCELO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LA PRESIDENTA NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL A LOS CC. CINTIA SMITH, BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA, JOEL ALBERTO GARZA GARZA Y MARCELO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, INTEGRANTES COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTA PROCEDIO A REANUDAR LA SESIÓN EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y

RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13671/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; Y **12964/LXXV**, **13217/LXXIII**, Y **13595/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13671/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA A ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12964/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 10, 34, 85 Y 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CAMBIAR LA DENOMINACIÓN REFERENTE A LA GUARDIA NACIONAL, POR LA DE CUERPOS DE RESERVA, PARA HOMOLOGAR LA NUEVA DENOMINACIÓN QUE LA CARTA MAGNA ASIGNA A DICHA INSTITUCIÓN. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y**

EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13217/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO. (*SEGUNDA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13595/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE GRAVAMEN EN LA EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO EXPIDA CERTIFICADOS A LOS DONADORES DE PLASMA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA AL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO EXPLORE DESCUENTOS EN LOS TRÁMITES DE DERECHO VEHICULAR A LOS DONADORES DE PLASMA, EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, QUE PRESENTEN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TAMBIÉN SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA DEL ESTADO ESTABLEZCA CONVENIOS CON LAS DIVERSAS CÁMARAS EMPRESARIALES, DE COMERCIO Y RESTAURANTERAS, PARA QUE OTORGUEN DESCUENTOS EN LOS CONSUMOS Y/O SERVICIOS QUE PRESTAN A LOS DONADORES DE PLASMA QUE PRESENTEN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ADEMÁS, SE ENVÍA UN EXHORTO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES GIREN INSTRUCCIONES PARA QUE SE OTORGUEN DESCUENTOS EN LAS MULTAS DE TRÁNSITO CONTEMPLADAS EN SUS REGLAMENTOS, A LOS DONADORES DE PLASMA QUE PRESENTEN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

EL DIP. **ÁLVARO IBARRA HINOJOSA**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA ACUERDA EMITIR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SUS ELEMENTOS POLICÍACOS SE AMPLIEN O INCLUYAN CURSOS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SALUD MENTAL Y ASÍ PUEDAN ACTUAR DE MANERA EFECTIVA EN MOMENTOS CRÍTICOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, SOBRE TODO ENFOCADOS A ATENDER DE MANERA ADECUADA LOS TEMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR; O EN CASO DE QUE YA CUENTEN CON LA CAPACITACIÓN EN TEMAS DE SALUD MENTAL, LO HAGAN SABER A ESTA SOBERANÍA, ASIMISMO, SE EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, IMPLEMENTEN PROGRAMAS EFECTIVOS O REFUERZEN SUS PROGRAMAS EXISTENTES PARA COMBATIR LA VIOLENCIA FAMILIAR DENTRO DE SUS ÁREAS TERRITORIALES CORRESPONDIENTES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE SIRVA PROPONER EL CONVOCAR MESAS DE TRABAJO CON DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MES DE NOVIEMBRE PARA MEJORAR EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS DE INICIATIVA DE LEY PRESENTADAS POR UN GRUPO DE CIUDADANOS BAJO LOS EXPEDIENTES 13793/LXXV Y 13794/LXXV, REFERENTES AL TEMA DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y REDES SOCIALES EN EL EJERCICIO POLÍTICO. ASIMISMO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SIRVA EMITIR EL DICTAMEN LEGISLATIVO DE LOS EXPEDIENTES 13793/LXXV Y 13794/LXXV AL FINALIZAR LOS EJERCICIOS DE LAS MESAS DE TRABAJO ANTES PROPUESTAS. ESTO, DEBIDO A LA IMPORTANCIA DEL TEMA DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO TRANSITORIO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARA DARLE ATENCIÓN PRIMIGENIA A LOS ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.*

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA NECESIDAD DE QUE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DESARROLLE UN ÁREA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SOBRE ACABAR CON LA EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES COMO CANDIDATAS A LA GUBERNATURA.

EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE EN LA SESIÓN DEL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA RENDIR UN HOMENAJE A LA HERMANA CONSUELO MORALES ELIZONDO, COMO RECONOCIMIENTO A SU LEGADO Y TRAYECTORIA COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO ESTADO. ASIMISMO, SE REMITE CON CARÁCTER

DE URGENTE EL PRESENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLEZCA LAS BASES Y DERECHOS LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. ASHEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PIDE DE MANERA RESPETUOSA, AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, REALICE UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN BRINDADA AL SEÑOR VICENTE ORTIZ MARTÍNEZ EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN DIVERSAS CLÍNICAS DEL INSTITUTO EN NUEVO LEÓN E IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MEJORAR LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS HABIENTES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.*

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO EL “DÍA DEL HUÉRFANO”. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RECINTO, PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. MANUEL VITAL COUTURIER, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL C. GUSTAVO CECILIO TREVIÑO VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL USO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES REQUERIDAS QUE PERMITAN DETERMINAR UN CAMBIO EN LA ZONIFICACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA “SIERRA EL FRAILE Y SAN MIGUEL”, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA SUB ZONA DE RECUPERACIÓN, UBICADA EN EL ÁREA DONDE SE LOCALIZA EL ENCINO CARISMÁTICO RECONOCIDO POPULARMENTE COMO “EL ÁRBOLÓN”, AL INTERIOR DE LA ÚNICA ZONA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA

DENOMINADA "ZONA DE AMORTIGUAMIENTO Y APROVECHAMIENTO ESPECIAL", DE ACUERDO CON LOS ANEXOS CARTOGRÁFICOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:
Por M. de Ley

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ

C. SECRETARIA:
Por M. de Ley

C. SECRETARIA:
Por M. de Ley

**DIP. IVONNE BUSTOS
PAREDES**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

ACTA NÚM. 233-LXXXV 20. SO.
LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 09 DE NOVIEMBRE DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EXPIDA CERTIFICADOS A LOS DONADORES DE PLASMA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES SE LES OTORQUE DESCUENTOS A LOS DONADORES DE PLASMA. **“SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, AL SECRETARIO DE SALUD, A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y APLICACIÓN DE ABATE, PARA IMPEDIR LA PROPAGACIÓN DEL MOSQUITO TRANSMISOR DE DENGUE, CHIKUNGUYA Y ZIKA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 908 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. MARIANA TREJO FLORES, DIRECTORA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE DEROGUE EL ACUERDO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 859 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE

REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY PARA REGULAR EL ACCESO VIAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA RESTRICCIÓN TEMPORAL DEL ACCESO A LA VÍA PÚBLICA. DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.

5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE DÉ MAYOR CELERIDAD A LA ENTREGA URGENTE DE LOS 628 MILLONES DE PESOS DESTINADOS A NUEVO LEÓN, PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO POR LA TORMENTA TROPICAL HANNA. DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
6. **2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. DIP. MARTHA HORTENCIA GARAY CADENA, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 932 Y 942 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA.**
7. **ESCRITO SIGNADO POR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 190 BIS II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA FILIACIÓN. DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ALLENDE, NUEVO LEÓN,**

MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE GARDENIAS DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. CRESCENCIO OLIVEIRA CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 119, 129 BIS Y 132 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE ESTABLECER COMO OBLIGATORIO EL USO DE CUBREBOCAS EN EL ESTADO, DURANTE UNA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR UNA ENFERMEDAD CONTAGIOSA. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA FIRMA DE DIVERSOS CONVENIOS MODIFICATORIOS, CELEBRADOS CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS Y AUTORIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL DECRETO 347 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE INTERINO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE

INFORME SOBRE EL TOTAL DE QUEJAS RECIBIDAS Y LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN DE FUERZA CIVIL Y EL SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 948 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMERO Y TERCER TRIMESTRE DE 2020. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE ABRA EL INTERNET GRATUITO EN TODO NUEVO LEÓN, PARA CALENDARIZACIÓN DEL CICLO ESCOLAR, ASÍ COMO UNA PROPUESTA PRESENCIAL POR SEMANA DE DIVERSOS GRADOS ESCOLARES, CON EL OBJETO DE QUE TOMÉ LAS ACCIONES QUE ESTIME CONDUCENTE. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 930 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. BLANCA ICELA GARCÍA CORTEZ, DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO RELATIVO A

FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 969 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO DE OPERACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
18. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE EXCUSE DE PARTICIPAR EN LAS COMPARECENCIAS DE LA GLOSA DE GOBIERNO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 473 APROBADO EN SESIÓN DE FECHA 21 DE OCTUBRE Y PUBLICADO EL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**